



## COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

“2023, Año de la Interculturalidad”.

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, REALIZADA EL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día dieciséis de febrero de dos mil veintitres, en la sala de juntas del segundo nivel del edificio de Diputados del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sita en la calle Catorce Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; se constituyen las Diputadas y Diputados: **Sergio López Sánchez, Nancy Natalia Benítez Zárate, Juana Aguilar Espinoza, Víctor Raúl Hernández López y Luis Eduardo Rojas Zavaleta**, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Presupuesto Programación, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de la citada Comisión, de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XXIII, 66, 71 72, 75 y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 25, 25, 26, 29, 31, 33, 34, 35,40 y 42 fracción XXIII, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de quórum. -----
2. Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. -----
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
4. Estudio, análisis y dictaminación del expediente 75 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. -----

## COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

“2023, Año de la Interculturalidad”.

5. Estudio, análisis y dictaminación de los expedientes 65, 83 y 88 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. -----
6. Asuntos Generales. -----
7. Clausura de la sesión. -----

### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

**1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.**- En uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la diputada Nancy Natalia Benítez Zárate que en esta sesión funja como Secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación; por lo que el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, declara la existencia del quórum legal e inicia la sesión.-----

**2.- Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.** En uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando: “Siendo las diez horas de este día dieciséis de febrero de dos mil veintitrés declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento”. -----

Handwritten signatures in blue and black ink on the right side of the page, including a large blue signature at the top, a smaller blue signature below it, a blue signature with a large 'X' mark, and a black signature at the bottom.



## COMISION PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION.

"2023, Año de la Interculturalidad".

**3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.-** En uso de la palabra, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, manifiesta: se pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día. -----

**4.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 75 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.-** En uso de la palabra, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, manifiesta; "Compañeros Diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que: 1.- En sesión ordinaria de fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, las Ciudadanas Diputadas Secretarias de La Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para su atención, el oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/1985/2022, con el cual la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifica Acuerdo recaído en el expediente número 125/2005, promovido por Álvaro Julián Mariano y otros, mediante el cual requiere al H. Congreso del Estado por conducto de su representante legal para que en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, autorice la presupuestación de la partida en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 al H. Ayuntamiento de San Felipe Jalapa de Díaz, Oaxaca; con la que cubra la condena pendiente de pago a favor de la parte actora. Documental que se registró en el índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado con el

"2023, Año de la Interculturalidad".

expediente número 75. Dado que el asunto que nos ocupa, trata sobre la notificación de un acuerdo dictado en el expediente número 125/2005, radicado en la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, promovido por Álvaro Julián Mariano y otros, en donde se requiere al H. Congreso del Estado por conducto de su representante legal para que en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, autorice la presupuestación de la partida en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 al H. Ayuntamiento de San Felipe Jalapa de Díaz, Oaxaca; con la que cubra la condena pendiente de pago a favor de la parte actora, por lo tanto se elaboró el proyecto de dictamen misma que fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes". Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan estar de acuerdo con el proyecto de dictamen, por lo tanto, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, dice: Quienes estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos el proyecto de dictamen, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad". -----

**5.- Estudio, análisis y dictaminación los expedientes números 65, 83 y 88 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.-** En uso de la palabra, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el quinto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, manifiesta; "Compañeros Diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que: 1.- En sesión ordinaria de fecha treinta de noviembre de dos mil veintidós, las Ciudadanas Diputadas Secretarias de La Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para su atención, el oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/1834/2022, con el cual la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifica Acuerdo recaído en el expediente número 36/2008,

**COMISIÓN PERMANENTE DE  
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.**

“2023, Año de la Interculturalidad”.

JAESPO/PRESIDENCIA/2039/2022, con el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifica Acuerdo recaído en el expediente número 98/2013, promovido por Marisela Morales Martínez, mediante el cual requiere al H. Congreso del Estado por conducto de su representante legal para que en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, autorice la presupuestación de la partida en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 al H. Ayuntamiento de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca; con la que cubra el pago de la cantidad de \$ 1'254, 706.75 (un millón doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos seis pesos 75/100 M.N.) a la que fue condenado, así mismo apercibe que de no autorizar lo requerido se impondrá una multa. Documental que se registró en el índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado con el expediente número 88; por lo tanto, al tratarse del mismo integrante del Ayuntamiento, la misma petición y persiguen la misma finalidad en las tres solicitudes, por economía procesal, y para evitar decisiones contradictorias al momento de su dictaminación se acumularon los expedientes para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto por lo tanto se elaboró un solo proyecto de dictamen misma que fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan estar de acuerdo con el proyecto de dictamen, por lo tanto, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, dice: “Quienes estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos el proyecto de dictamen, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad”. -----

**6.- Asuntos Generales.-** En el uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, pregunta a los presentes si desean hacer uso de la palabra. No hubo intervenciones. -----

## COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

“2023, Año de la Interculturalidad”.

**7.- Clausura de la sesión.-** En el uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, manifiesta: “solicito a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las once horas con diez minutos del día de su inicio”. -----

No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las trece horas del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----

**POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ.  
PRESIDENTE

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE.  
INTEGRANTE

DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA  
INTEGRANTE

DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA.  
INTEGRANTE

DIP. VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ.  
INTEGRANTE